Año III. Viérnes 18 de Marzo de 1881. Núm. 450.

FERRO CARRILES.

Servicio de Trenes.
De *Palma á Manacor y La Puebla*
8'10 m.—2'25 y 4 (mixto) t.
De *Manacor á Palma*
7'35 y 5'15
De *Manacor á La Puebla*
'55 (mixto) 7'35 mañan—5' 15
De *La Puebla á Palma*
5, 8'20 y 5'40 t.
De *La Puebla á Manacor*
4'25 8'0 (mixto) mañana.—5'40 t.

LA OPINION.

VAPORES CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lúnes 4 t. Mahon.—Mártes 4 t. Barcelona.—Miér. 4 t. Mahon por Alcudia.—Juév. 4 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lúnes 7 m. Valencia.—9 m. Mahon por Alcudia—Miér. 3 t. Ibiza y Alicante.—Juéves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.
En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.
Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.
1 PESETA AL MES.

LA OPINION.

COMITÉ DEMOCRÁTICO
Gubernamental de Palma.

Al objeto de reclamar la debida inclusion en las listas electorales para Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, de todos aquellos que tengan derecho de figurar en ellas, este Comité se dirije por medio de este anuncio á todos sus correligionarios, rogándoles se sirvan pasar nota de sus nombres y domicilio, acompañando el recibo del pago del último trimestre de contribucion que por cualquier concepto hayan satisfecho.

Las indicadas notas podrán dirijirlas á la brevedad posible á cualquiera de los individuos que forman el Comité para que este cuide de entablar las reclamaciones necesarias.

Palma 10 de Marzo de 1881.—El Presidente, Joaquin Fiol.—Por A. del C.—Rafael Gacias y Garau, Secretario.

¡TODAVIA LA UNION!

Muestran tal empeño los demócratas progresistas en sostener la existencia de esa quisicosa, que bien pudiéramos decir, parafraseando un párrafo que nos consagraron no hace muchos dias, que no parece sino que hay el deliberado propósito de hacer pasar como buena una moneda que empezó á desgastarse con el uso, descubriendo á la postre su baja ley.

Sin abrigar contra ella ni contra los que la defienden malquerencia alguna, la hemos combatido para evitar males mayores. Se falseaba la opinion, se perturbaba á los partidos, se iba á la descomposicion en provecho de una parcialidad ¡qué mucho que hayamos ido anotando al dia los síntomas de su dolencia!

No hemos de cansar á nuestros lectores repitiendo lo que han leido, ni aducir de nuevo testimonios tan irrecusables como los de sus propios mantenedores: citar y hacernos cargos de las censuras que nos dirigen es continuar el proceso: añadámosle pues algunas páginas haciendo referencias.

Los antiguos republicanos que suscribieron el manifiesto del partido progresista-democrático, ¿qué piensan hoy de la union? Nos ha dicho «La Discusion con la mayor sinceridad del mundo, que á ella fueron, ilusionados por el triunfo próximo que les ofreciéron, y que no habiendo llegado el decisivo golpe y habiéndose convencido de que todo fué pura fantasía, cuando no farsa calculada conviene volver al campo de donde se salieron.

Los adheridos al partido que se dió á luz en abril pasado, como soldados leales y sumisos, no pueden reconocer otra autoridad que la que él mismo se dé ni mas jefe que el que las circunstancias han designado: ¿aceptan á Ruiz Zorrilla los republicanos de Salmeron?

Labra, el distinguido orador que imaginó la *union de los demócratas* creyendo cándidamente como otros, que los *antiguos moldes* estaban rotos, ¿dónde se encuentra? ¿cómo no firmó el manifiesto progresista que debió responder á sus deseos?

Carvajal, un posibilista probado, un conservador á toda prueba, que asistió á las conferencias de París ¿cómo no firmó tampoco?

Pero todos quieren la union, todos hablan de ella, se banquetea por ella: la enaltecen los radicales, la recomiendan antiguos republicanos, acaba de proclamarla Figueras; ¿en qué consiste que la union no se hizo, ni se está haciendo, *ni está hecha*, como podemos decir contestando á esta frase sacramental que en sentido afirmativo se nos regala todos los dias? Consiste en que cada cual la entiende á su modo: en que todos buscan el medio de imponerse á su adversario y así como los radicales aspiraron con ella á absorber á los demás partidos, los que quieren imprimirle otro sentido buscan una jefatura.

Un testigo de mayor escepcion, *El Demócrata* de Madrid, el hermano de *El Demócrata* de aquí, unionista, como el de aquí, adversario rabioso del posibilismo, como el de aquí, acaba de escribir el siguiente párrafo:

«Pero la *union republicana* no ha andado todo su camino y no está bien constituida todavía. Le falta organizacion. Sus elementos no tienen toda la cohesion que necesitan en el sentido político. Las cuestiones reglamentarias no están resueltas del todo. La disciplina ha comenzado á delinearse, pero no se ha formado en órdenamiento. Es más gubernamental, más genuinamente histórica *esta fraccion* que *el partido democrático-progresista*, pero está más suelta, ménos reglamentada.»

¿No está claro que por ahí anda otra *union* en ciernes, que no es la de Figueras, que no es la de Zorrilla, que no es la de *La Discusion*, que no es la de Labra, que no es acaso la de los ilusos que solo se fijan en lo atractivo de la frase y no en el móvil encubierto, y sobre todo que no es la union de los progresistas democráticos tan á capa y espada defendida por los radicales de aquí, y tan soberanamente abortada á pesar del periódico, de las circulares y del banquete?

¡Y se nos niega el bautismo democrático, que recibimos mucho antes que los radicales, porque atacamos la union, y se nos llama doctrinarios! Sea: doctrinarios somos con los derechos individuales, con la soberanía nacional, con la constitucion del 69 modificada en un artículo que no aceptamos y con las leyes que de sus principios se deriven: somos doctrinarios con los que han atacado el autocratismo radical: somos doctrinarios en fin, hasta con D. Francisco Pí y Margall que ha dicho de la union y del partido progresista democrático lo que no es posible espresar con mas concision ni mayor energía de concepto.

Acentúanse cada vez mas las divisiones existente entre demócratas pactistas y federales, ó sea entre los grupos que acaudillan los Sres. Pí y Figueras. *El Mundo Moderno*, órgano de aquel, no cesa de lanzar toda clase de acusaciones contra los que siguen al segundo, y dispara sobre ellos con bala roja. Al propio tiempo se niega á insertar los comunicados de los señores Garrido y Arenas y de los obreros que tratan de constituir un Casino democrático popular, á quienes desautoriza en nombre de la disciplina.

Háblase, á la vez, de un Manifiesto que muy en breve saldrá á la pública luz, suscrito por un ex-presidente de la república, y de la aparicion de un periódico que sostendrá las ideas democráticas tal como las entiende el Sr. Figueras, á cuya aparicion seguirá una ruda campaña contra los que mantiene la doctrina del Pacto.

Parece que varios obispos protestan contra la circular del Sr. Albareda, por creerla, entre otras cosas, opuestas á la Constitucion y al Concordato.

En su derecho están esos respetables señores protestando á su sabor contra todo lo que quieran.

Pero debieran mirarse mucho ántes de invocar el amparo de leyes con las cuales no está su conducta muy conforme.

Ni la forma de esas exposiciones es constitucional, ni es prudente recordar el Concordato cuando el Concordato está vulnerado é infringido mientras permanezca en España esa nube de jesuitas y frailes que, expulsada de Francia, cayó sobre nosotros.

El clero español ha hecqo siempre lo mismo.

Invoca el Concordato cuando exige; le olvida cuando suplica y cuando obtiene.

La Epoca excita el celo del señor ministro de Hacienda para que emprenda una campaña activa contra los compradores de bienes nacionales que adeudan al Estado considerables sumas, las cuales fija el colega aproximadamente en 150 millones de pesetas.

«Los plazos no pagados—dice «La Epoca»—ascenderán á mucho, pero no será ménos, y probablemente ascenderá á más lo detentado, respecto de lo cual no hay pagarés ni título alguno de posesion. Si se trata de averiguar lo que á este propósito sucede en algunas provincias, se podrá prestar un gran servicio al país: tal vez haya algun antecedente en el Ministerio de Hacienda, que en todo caso será facil consultar.»

Seis años estuvieron en el poder los amigos de *La Epoca* sin que jamás se le ocurriera dirigirles excitaciones tan enérgicas como las que ahora dirige al Sr. Camacho para que gestione la cobranza de los cuantiosos descubiertos de los rematantes de bienes del Estado.

La existencia de dichos atrasos es la prueba más evidente de la defectuosa gestion administrativa de la situacion conservadora. Conste, pues, que en el

---

RECUERDOS DE LA DOMINACION CONSERVADORA.

Carta tercera.

Sr. Director de La Opinion.

Lluchmayor 15 de Marzo de 1881.

En la serie no interrumpida de atropellos de que hemos sido víctimas durante los seis últimos años de dominio conservador; descuella uno, que por sí solo, basta para poner en evidencia el escarnio con que se ha tratado á ciudadanos que por sus títulos y honradez merecen consideracion y respeto.

Encontrábamonos en el periodo álgido de los famosos embargos, y tocó el turno á nuestro querido amigo D. Andrés Salvá quien á la sazon vivia ya en esa Capital. De la casa que posee en esta villa, era el encargado D. Damian Salvá, intimo amigo suyo, á quien diera las instrucciones necesarias para cuando fuese requerido de embargo por el comisionado ejecutor.

Presentóse en efecto, investido en este carácter, un tal D. José Emilio Tur y Riera, á quien el citado Salvá, D. Damian, franqueó la entrada de la casa, y puso sobre una mesa dinero en cantidad suficiente para dejar cubiertas todas las responsabilidades de su principal.

¿Qué mas queria ó podia desear el señor Tur? ¡Ah! queria otra cosa; no era solo dinero lo que buscaba; queria dar gusto al Sr. Alcalde y demás gente de su estofa, y para esto tenia que hacer traba de muebles y efectos; venderlos en pública licitacion; meter mucho ruido; revolverse como perro hidrófobo, y ocasionar gastos, muchos gastos, pues este era su único y primordial objeto.

¡Triste suerte la del que abusa de la autoridad, de que casual ó premeditadamente se halla investido! Necesita desviar la opinion con grandes aparatos, para que cubran un poco la repugnante accion que consuman.

¡Inútil empeño!

El encargado de la casa, Sr. Salvá, hubo de manifestar al Sr. Tur que no estaba conforme con aquel proceder, y llamó al Notario D. Pedro Llopard para que extendiera una protesta de lo que ocurria. Personado que fué dicho funcionario en la casa objeto del embargo, preguntó, al indicado Salvá el objeto del llamamiento, quien le contestó que lo habia requerido, para que como depositario de la fé pública, estendiera una protesta de la arbitrariedad que en la casa de su representado se cometia.

¡No sabia el Sr. Llompard lo que le esperaba, por cumplir un deber!

Empezó á extender la protesta, y en esto estaba, cuando el Tur, en un brutal arranque de soberbia, se encara con él, y le dice: ¿«Quién es V.»? «A qué ha venido V. aquí»? A lo que el interpelado contestó, con mesura: «Soy D. Pedro Llompard y Terrers, Notario del Colegio de este Territorio, con domicilio en este pueblo; y he sido llamado á prestar servicios propios de mi profesion. Entonces Tur, coje al notario de un brazo, y grita: ¡«Guardia municipal! «llevad preso á este hombre.» Y los guardias del Ayuntamiento, cumpliendo el soberano mandato de un comisionado de apremios, condujeron arrestado al señor Llompard, por el gravísimo delito de haber acudido donde le llamaban, á ejercer un acto de su profesion.

El pueblo todo, que vió pasar al notario entre dos celadores, preso, se escandalizó de aquel acto tan bárbaro.

Ahora bien. ¿Qué correspondia hacer á un Alcalde, celoso del buen nombre y prestigio de su autoridad? ¿No procedia la inmediata destitucion de ese funcionario, que de una manera tan descarada habia atropellado la Ley, y someterlo despues á la accion de los tribunales de Justicia? Esto parecia lo mas lógico; no hacerlo, era

Ministerio de Hacienda habia datos bastantes para imprimir vigoroso impulso á la cobranza, y que sin embargo no se utilizaron. y conste asimismo que, gracias al desbarajuste que se toleró en las dependencias provinciales, pudo gran número de particulares apoderarse y disfrutar quieta y pacificamente de valiosas propiedades de la nacion.

==

La única censura que se le ocurre á el Cronista, tratando de combatir al actual Gobierno, es la de manifestar que éste va acentuando de dia el carácter liberal de sus medidas.

En la ocasion presente los ataques del colega conservador constituyen el mejor elogio de la politica dominante.

==

Dice *La Epoca*:

«Confirmando nuestras noticias, dice «El Imparcial» que ya es definitiva la ruptura entre los amigos del Sr. Figueras y los del Sr. Pi ¿Nada más que entre esos dos señores.»

Este suelto de *La Epoca* es el mejor comentario al primero de sus articulos. Porque si los Sres. Figueras y Pí no se entienden, y á juicio de *La Epoca* sucede lo mismo con otros demócratas ¿que valor tienen las afirmaciones del colega de que la democracia se organiza y se presenta amenazadora? O sobra el articulo ó sobra el suelto, pero las dos cosas en un mismo número son capaces de trastornar á los lectores.

==

Nuestro querido colega *El Demócrata* de Palma podrá protestar cuanto quiera contra nuestras afirmaciones referentes al Sr. Martos, pero como su conducta seguida en Febrero de 1873, es conocida de todos los hombres politicos, esperamos tranquilos la contestacion de aquel distinguido hombre público para poder, si tiene la debilidad de hacerlo contestar nosotros debidamente con pruebas elocuentes que ratifiquen nuestro aserto.

No hay que olvidar que á veces un amigo imprudente perjudica mas que cien enemigos leales y dignos.

Suponemos que á nuestro còlega le será muy facil el hacer que el Sr. Martos conozca el suelto nuestro á que se refiere, pero que no se nos culpe en su dia, si en justa defensa queda el Presidente de la Asamblea de Febrero de 1873 algo huebrantado si bien los sucesos de aquellos dias ya hablaron muy claro.

SECCION LOCAL.

Extracto del «Boletin Oficial» de esta provincia número 2199 correspondiente al juéves 17 del actual.

Por el Gobierno civil se publica el estado del precio medio alcanzado por algunos artículos de consumo durante el mes de Febrero último.

La Comision provincial publica el pliego de condiciones para contratar el servicio de fonda de los Baños de S. Juan de Campos.

El Juzgado de la Lonja llama á D. Rafael Garau ó sus herederos ó á cualquiera personas que se crean con derecho á oponerse á la cancelacion de la anotacion de embargo en algunas fincas propias de Antonio Arbona de Sóller.

La Audiencia del territorio continúa la publicacion de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Se nos asegura, y nosotros nos hacemos eco, que en una administracion subalterna de Loterías de esta capital para hacer efectivos los pagos de los premios que á ella le corresponden, se causan molestias á los jugadores haciéndoles ir diferentes veces para el cobro, pues que se escusan diciendo que no hay dinero suficiente con que atender á tan sagrada obligacion.

Por hoy solo damos esta noticia, abrigando la confianza de que por quien corresponde se pondrá el debido remedio, pues tratándose de premios pequeños, ninguna administracion de Loterías debe estar desprovista de numerario con que poder hacer los pagos con puntualidad.

Definitivamente el lùnes próximo quedará instalada en Inca la sucursal del Crédito Balear, de la cual ha sido nombrado administrador nuestro amigo el señor Molina.

Nos alegramos que tan importante sociedad extienda sus operaciones mercantiles por todos los pueblos donde su necesidad lo reclama, quedando aun alguno como Alcudia ó Pollensa que creemos verian con gusto la instalacion de una de ellas.

Decimos á nuestros lectores con la natural complacencia de quien ha visto satisfecho un deseo, que han sido ya quitadas de su sitio las benditas ánimas que decoraban la fachada del *Camp Roig*.

Agradecemos íntimamente á la persona que ha dado esta órden, la deferencia que para cón nosotros ha tenido, haciendo desaparecer las dos figuritas en cuestion.

Una pregunta suelta á nuestro Ayuntamiento:

En el arbitrio recientemente utilizado por esta corporacion sobre imponer una cuota á los dueños de casas que tengan escalones que obstruyan la via pública ¿deben ó no deben incluirse los guardacantones, postes, guarda-ruedas etc. adosados á los edificios, siendo como son otros tantos obstáculos del mismo género ó poco ménos que aquellos primeros?

Desearíamos saber qué opina sobre este particular la citada corporacion.

Algunos de nuestros colegas habla de un anónimo dirigido estos dias al Sr. Alcalde de esta ciudad amenazándole nada ménos qne con pena de la vida, si en lo que resta del presente mes no manda suspender la exaccion de los arbitrios nuevamente establecidos por el Ayuntamiento.

He aquí, pues, que ya tenemos establecida en esta ciudad nada ménos que una Subcursal nihilista.

Así ha fallecido el emperador de todas las Rusias, esto es, víctima de una bomba Orsini, lanzada por alevosa mano, víctima á su vez de su propio crímen.

¡Pobre Sr. Perelló! Si ahora que está próximo á tocar el fruto de sus afanosas lucubraciones; si ahora qnè, despues de haber pasado los doce trabajos de Hércules, para arreglar y dejar bien amasadita la cuestion del ensanche, se descuelgan los nihilistas palmesanos con que le quitarán la vida sino manda suspender el pago de aquellos impuestos, es toda la desgracia que le puede acontecer á un hombre.

Quedamos haciendo fervientes votos para que el Señor le libre de la inmensa desgracia que le amenaza.

Hemos recibido de nuestro particular y querido amigo D. José Ramis de Aireflor una atenta comunicacion, invitándonos para la reunion que tendrá lugar el mártes próximo al objeto de tratar de la organizacion de la Sociedad de Salvamento de náufragos en esta capital y nombrar la Junta directiva local.

Agradecemos cumplidamente la distincion de que nos ha hecho objeto el señor Ramis á quien ofrecemos una vez más nuestra débil cooperacion para la realizacion de un pensamiento tan beneficioso como humanitario.

Los ensayos del «Stabat Mater» que tienen lugar en el *Círculo Mallorquin* atraen una escogida y estraordinaria concurrencia á aquellos salones.

Ayer noche fué la animacion estraordinaria, la velada se pasó de la manera mas agradable, el ensayo fuè perfectamente, concluido este se cantaron algunas piezas de escojido repertorio por personas muy conocidas en nuestra Sociedad, y en aquella reunion de confianza se pasaron algunas horas sumamente deliciosas.

Parécenos que la Seccion filarmónica del Círculo vá á darnos noches muy agradables, y que esa Sociedad, como por encanto galvanizada, vá á hacerse un centro muy frecuentado por todos aquellos que aman el arte, el buen trato y la animacion.

Tenemos entendido que anda por ahí un sujeto, dispuesto á coger un racimo donde quiera que le halle, que fingiéndose cobrador de la Compañía Fabril Singer, procura acaparar las semanalidades de los que tienen máquinas de coser compradas á diez reales semanales en la Sucursal de Palma.

A ruego del Sr. Gerente prevenimos á los señores compradores que vivan prevenidos y no se dejen embaucar por el *industrial* en cuestion toda vez que el cobrador único de la casa sigue siendo Joaquin Fernandez y nadie más que éste está por ahora autorizado para cobrar los plazos y demás cuentas de dicha Casa.

Al propio tiempo incitamos á la vigilancia pública á que procure oler esta caza y vea si es posible echarle el lazo, lo cual no estaria del todo mal hecho, por aquello de que quien hace un cesto hace ciento.

A continuacion publicamos con el mayor gusto el Programa del concierto que deberá celebrarse en la Sociedad «La Tertulia» el 20 de Marzo á las 8 1/2 noche el cual, sobre ser en extremo variado y escogido, corresponde á la seriedad del tiempo en que estamos.

Hélo aquí:

1.ª PARTE.

MERCADANTE.—Sinfonía sobre motivos del Stabat de Rossini ejecutada por doble cuarteto, piano y armonium, dirigido por el Sr. Cussini.

DE LA CRUZ.—Ave Maria para tenor con acompañamiento de doble cuarteto, piano y armonium, cantado por el señor Espinosa.

HAYDN.—Segunda y tercera palabra ejecutada por doble cuarteto, dirigida por el Sr. Cussini.

THALBERG.—Marcha fúnebre, ejecutada en el piano por el Sr. Pinto.

2.ª PARTE.

MERCADANTE.—La tercera palabra cantada por D. Luis Roca y Sr. Espinosa, con acompañamiento de piano por el Sr. Bruschetti.

DONIZETTI.—(O Lisbona al fin te miro.)

Romanza para barítono cantada por el Sr. Roca sobre motivos de la ópera «Don Sebastiano», acompañada de piano por el Sr. Bruschetti.

BEETHOVEN.—Primer tiempo del cuarteto *in do minore* ejecutado por doble cuarteto y dirigido por el Sr. Bruschetti.

VERDI.—Terceto de la ópera «I. Lombardi» cantado por la Sra. D.ª Julia Alsina de Roveri, D. Luis Roca y Sr. Espinosa, con acompañamiento de doble cuarteto, piano y armonium dirigido por el señor Bruschetti.

En razon á la festividad del dia de mañana y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, no se publicará LA OPINION.

De nuestro colega «El Diario de Palma» tomamos la siguiente noticia:

«Parece que la semana pasada en el término del pueblo de Sta. Margarita ocurrió un lamentable suceso á consecuencia tal vez de la poca prevision y esperiencia de las víctimas. Salieron dos jóvenes carpinteros enviados por su maestro á cortar algunas encinas. Empezaron á picar el tronco á raiz de la tierra y, al considerarlo bastante cortado, para arrojarlo al suelo con un empuje, pensaron en descansar un poco. Al efecto se sentaron y encendieron un cigarro. Mas entretanto que fumaban oyeron un crujido. Instantáneamente se levantan y echan á correr; pero con tal mala fortuna, que corrieron en la misma direccion que caia el árbol; cogió éste al de más edad y le aplastó, dejándole cadáver. El otro solamente recibió algunas contusiones y rasguños.»

ESPIRITU DE LA PRENSA.

PARA EL PORVENIR.

Sabido es el cuento del usurero, que despues de escuchar con mucho fervor y recogimiento el sermon de un famoso predicador contra la usura, contestó á un desgraciado, que creyó encontrarle entonces mas blando para que le prestara cierta cantidad sin tiranizarle:

—«El padre predicador ha hecho ya su negocio: vamos á hacer nosotros el nuestro »

El señor ministro de Fomento hizo el negocio de un Estado moderno y de la gran causa de la libertad de la ciencia por medio de la circular con que ha devuelto sus cátedras á los profesores desposeidos de ellas en el año 1875.

La llamada union católica ha comenzado á hacer su negocio protestando contra aquella circular.

Y no será la última protesta.

Suponemos que el señor ministro de Fomento se hallará preparado á ver cómo la prensa ultramontana publica exposicion sobre exposicion contra su obra, y resignado á que los devotos maldigan la hora en que vino al mundo, y á que su nombre suene en los cláustros y sacristias como digno de ser puesto á la altura de los nombres de los mas escandalosos heresiarcas que registra la historia.

La llamada union católica procurará sublevar la conciencia propalando en todos los tonos, en la iglesia y en la calle, en el pùlpito y en el confesionario, en el pala-

---

aprobar la conducta del comisionado ejecutor y hacerse solidario de todos sus actos.

Pero no sucedió así. El Sr. Tur disfrutó antes y despues, de completa inmunidad para llevar á cabo toda clase de desmanes; y cuando mas se extralimitaba en sus funciones, mas simpática se hacia á los individuos de la proterva camarilla de D. Nicolás, que le aplaudian como energúmenos, prodigándole toda clase de obsequios; tanta era su ceguera y tan trastornada teníales la razon el espiritu de bandería.

El Sr. Llompard, denunció al Tribunal correspondiente el hecho de su detencion arbitraria, y éste castigó cual merecia, al Sr. Tur, por este delito y por otro que cometió de exaccion ilegal con motivo de estos mismos embargos, de cuyas condenas nos ocuparemos mas adelante.

Pasemos, pues á otro, todavia mas vandálico que el anterior.

Mateo Ginard, pobre y honrado jornalero, era deudor al Municipio de cuatro pesetas que se le señalaron por cuota de consumos, y para hacerse de ellas y sus apremios correspondientes, se constituyó la comision ejecutiva en el pobre albergue del deudor. Dió la coincidencia de que en aquel mismo dia y hora, la esposa del expresado Ginard, habia dado á luz una criatura y no habia en la casa para cuidar á la enferma, mas que su pobre madre. Esta enteró de lo ocurrido al comisionado ejecutor, y le suplicó con lágrimas en los ojos, difiriera el embargo, hallándose la casa como se hallaba, en tan apurado trance. Entonces, mas obstinado se mostró el comisionado, en llevar á cabo su cometido; y pisoteando las leyes del decoro, del pudor y de la decencia, penetró en la habitacion donde yacia la parturienta, para examinar si habia efectos de algun valor que pudieran ser trabados.

¡Triste espectáculo!

. . . .

En las paredes de aquella pobre alcoba, resonaban todavia el primer llanto del recien nacido, y los gritos convulsivos que los últimos dolores arrancaron á la que acababa de pasar por tan dura prueba. Y no cejó el comisionado en su empeño, hasta que hubo embargado una arca, único mueble de algun valor de los que componian el pobre ajuar de aquel matrimonio.

La pobre mujer, desecha en llanto, se desesperaba al ver que nadie llegaba en su auxilio.

Noticioso de lo que ocurria nuestro querido amigo D. Mateo Ripoll, mandó á toda prisa al maestro albañil Salvador Garcia, que trabajaba en su casa, para que se personara en la del indicado Ginard, y se mostrara fiador para todo; á fin de que terminara tan repugnante escena.

Llegó Garcia, y expuesta su pretension, el Sr. Tur preguntó á los guardias municipales, si tenia aquel hombre suficiente responsabilidad para la fianza; y á una contestacion afirmativa por parte de aquellos, se retiró el comisionado con su séquito, sin llevarse cosa alguna.

Pero, ¿cuál no seria el asombro del Garcia, cuando al verificar el pago vió que en la liquidacion figuraban siete y media pesetas por conduccion de una arca; que no habian tocado siquiera?

El rostro se enrojece de vergüenza al ver que se cometen tales rapiñas, amparados por la autoridad. ¡Si al menos tuvieran el valor de apostarse en Sierra-Morena!

¿Se quieren mas muestras del martirio? Pues, ¡paciencia, y esperar la otra!

Suyo.—*El Corresponsal.*

cio aristocrático y en la humilde cabaña, en la escuela, en el seminario, que peligra la religion de nuestros padres, que se declara cruda guerra á la obra sublime del Crucificado, que se quiere que la moral perezca, que se trata de poner sobre Dios á Satanás.

Haga el señor ministro de Fomento provision de paciencia, toda va á necesitarla.

Pero somos observadores imparciales y si se quiere borrar esa palabra por hallarse para muchos no poco desacreditada, diremos que somos observadores sinceros. La llamada union católica ha formulado un argumento que nos parece de bastante alcance y que esperamos ver reproducido en todas las exposiciones que surjan de todas las escuelas de aquella union.

Es este. La ley fundamental del pais, la Constitucion, establece que la religion del Estado es la católica, apostólica, romana, ¿cómo puede un ministro de Fomento de un Estado oficialmente católico proclamar la libertad, en cuyo caso su proclamacion será una mentira, ó existirá y en tal caso la ciencia podrá llegar á la enseñanza de doctrinas contrarias á la religion oficial lo cual es un contrasentido y debe consentir una imposibilidad legal.

La libertad de la cieneia es incompatible con tal estado religioso. La ciencia debe quedar subordinada al criterio, á la doctrina religiosa. El obispo y el párroco están sobre el catedrático.

Si la ciencia quiere discutir la diversidad de razas humanas, el párroco podrá poner su voto á ciencia, apelando al texto divino que decide la unidad de origen.

Si la conciencia afirma el movimiento de la tierra al rededor del sol como su centro el párroco podrá desautorizar á la ciencia recordando en sus términos literales y sin interpretaciones, el milagro de Josué.

Si la ciencia maldice las hogueras inquisitoriales como una barbárie, el párroco podrá negarle el derecho de condenarlas, afirmando que fueran murallas de la fé.

El párroco podrá negar contra la ciencia hasta la existencia de los antipodas con la autoridad de un padre de la iglesia.

Tal es el problema planteado por la llamada union católica, por medio de su argumento, de una fuerza lógica suficiente para turbar á sus adversarios.

Si la religion católica, apostólica, romana, es la religion del Estado, la ciencia no puede proclamar doctrinas que contradigan sus enseñanzas: la ciencia no puede ni debe ser libre.

Es una de tantas formas con que se presenta el conflicto en los tiempos modernos entre la libertad y la autoridad, entre el dogma y la razon, entre la religion y la ciencia.

Es uno de tantos problemas que exigen solucion, que la esperan en tiempos mas ó menos próximo.

En el punto á que nos referimos, ya sabemos que no han de darla al señor ministro de Fomento y el gobierno de que forma parte.

Provocan el conflicto, viven dentro de la contradiccion, alargando una mano al porvenir, y procurando sostener con la otra la roca del pasado, que temen se desplome sobre ellos.

La llamada union católica descubre la contradiccion en toda su desnudez. Relligion oficial y libertad de la ciencia son lógicamente antitéticas.

Es un problema que debe resolverse, y que el porvenir resolverá.... á gusto de nuestros nietos.

(Liberal.)

CORREO.

Madrid 13.

En Hijar ha ocurrido un hecho que parece dar la razon á los que dicen que en todo presentimiento hay un fondo innegable de verdad, que mas tarde se comprueba. En una casa de aquella ciudad vivian unos pobres jornaleros. Noches pasadas, la mujer soñó que al dia siguiente, con motivo del último temporal, se habia de hundir su vivienda, y en absoluto imbuida en esta pertinaz idea, se levantó muy temprano y fué en busca de un albañil para que, ó justificara con un reconocimiento sus temores, ó disipara la honda impresion de su pesadilla. Llegó á poco el maestro, y despues de practicar detenido exámen en la bodega, dijo con acento alarmante. «¡Fuera todo el mundo, que la casa se unde antes de cuatro minutos!» Despues de semejante grito, todos salieron á escape. Uno de los fugitivos tomó dos sillas que encontró al paso, y al cruzar por la puerta de salida se derrumbó el edificio, cogiéndole todavia la silla que llevaba en la mano derecha.

—El emperador de Alemania ha visitado al duque de Osuna hoy en Berlin, donde le llevó la representacion de D. Alfonso á las bodas del hijo del príncipe imperial. El emperador, entregó personalmente á la duquesa la condecoracion de la orden de Luisa, que no se da sinó á las señoras pertenecientes á familias soberanas, rango que ocupa la de Salm como procedente de principesmediatizados. Al duque de Osuna le hizo regalo el anciano soberano de un magnífico busto suyo en mármol.

—El rey, el ministro de la Guerra, el presidente y vocales de la Junta Superior Consultiva de Guerra y los generales Ceballos y Echagüe salieron ayer á las doce y media con direccion á Leganés para presenciar las maniobras que con arreglo á la nueva táctica hizo el regimiento de Mallorca. Los expedicionarios estaban de regreso á las primeras horas de la noche.

—Amplios pormenores se recibieron ayer sobre la fábrica de moneda falsa cuyo descubrimiento telegrafió nuestro corresponsal en Barcelona. En ella se hallaron dos grandes máquinas, ambas de gran presion y magnificamente construidas, una de las cuales destinada á cortar y preparar los botones para la acuñacion, varios troqueles de á cinco duros, de una perfeccion suma, con gran porcion de monedas de la misma clase, y otra porcion de pesetas de cuño antiguo, que hubiera sido puesto en circulacion sin gran dificultad para que el público las admitiera.

—Cordial y afectuosa fué la conferencia celebrada ayer por los Sres. Posada Herrera y ministro de la gobernacion.

No hay, segun version autorizada, ni el mas lejano asomo de que el Sr. Posada mantenga mantenga ciertas reservas respecto á la situacion.

El presidente del Consejo de Estado viene decidido á cooperar á la mejor realizacion del pensamiento político del partido liberal, y el gobierno, por su parte, contará en todos los momentos con la ilustracion y el consejo del ilustre político.

El Sr. Posada Herrera trató con el señor ministro de cuestiones que afectan á Asturias, y puso en su conocimiento la satisfaccion con que habia sido recibido en aquel país el anuncio del decreto confiriendo el principado de Asturias á la infanta heredera.

—La Union Católica ha abandonado decididamente su alejamiento de la política y diariamente da muestras de ello de uno ú otro modo.

Ayer se reunieron los directores de la Union y, en medio de religiosa atencion, leyóse una carta del secretario de Estado de Su Santidad, contestacion á una peticion de los congregados.

Al fin la lectura, la tristeza velaba el rostro de los unionistas católicos, que parece buscaban en la carta contestacion concreta á una cristiana solicitud eleva 'a al Santo Padre.

Madrid 14.

La prensa de la noche de todos matices, condena el atentado contra el Emperador de Rusia.

El presidente de un banquete democrático de Sevilla, impetró el auxilio de la autoridad para la expulsion del local de tres asistentes.

Los libre-cambistas continúan felicitándose del meeting de ayer. Los proteccionistas se muestran tranquilos, confiando que los discursos del meeting influirán poco en el ánimo del gobierno, y que éste se ajustará á la equidad y á los intereses del pais.

Madrid 14.

Se ha dispuesto que con motivo de la muerte del Emperador de Rusia, la côrte vista doce dias de luto y otros doce de alivio.

El duque de Fernan Nuñez ha tomado posesion de la embajada de España en París.

En el Consejo de ministros se han firmado varios indultos de pena capital.

Una comision de diputados y senadores aragoneses ha conferenciado con el Sr. Sagasta, para interesarse en la resolucion del ferro carril de Canfranc.

Madrid 15.

El asesinato del Czar continúa siendo el tema preferente de las conversaciones.

El estudiante Rousnakof está convicto de asesinato.

Los ministeriales están convencidos de que las amenazas de los conservadores de llevar á los tribunales á los gobernadores son una táctica política con fines electores.

Los comisionados de Aragon han visitado al ministro de Fomento con motivo de la cuestion del ferro carril de Canfranc.

Es probable que el Sr. Balaguer renuncie el cargo de vocal de la Junta de informacion arancelaria.

Se desmiente que el Vaticano haya protestado contra la circular de enseñanza.

Madrid 15.

«La Gaceta» publica el nombramiento de consejeros de Estado á favor de los señores Gil Sanz y Baldasano.

El duque de Fernan Nuñez se ha encargado ayer de la embajada de España en París.

Ayer firmó el Rey tres decretos de indulto de la pena capital en favor de otros tantos reos sentenciados por las audiencias de la Coruña, Cáceres y Valladolid.

La córte de Madrid vestirá veinticuatro dias de luto por la muerte del emperador deRusia, 12 rigoroso y 12 alivio.

Los amigos íntimos del señor Romero Robledo aseguran que cuenta éste que vengan á las próximas Córtes 70 diputados conservadores.

Celebró una larga conferencia ayer con el Rey el señor Posada Herrera y enseguida visitó al señor Sagasta. Uno y otro acto eran comentados anoche en los círculos ministeriales, que dicen reina perfecta inteligencia entre ambos personajes, habiendolo reiterado así el señor Posada al monarca.

Constantinopla 10.

Se siguen con mas esrupulosa reserva las negociaciones entre los delegados de la Puerta y los embajadores de las grandes potencias sobre la cuestion turcogriega.

Hasta ahora no se ha tomado ningun acuerdo definitivo.

Dublin 10.

Ayer se han hecho treinta prisiones más de personas que pertenecen á la Liga agraria de Irlanda.

Entre los presos se hallan Mr. Nilly y uno de los abocados que intervinieron en la causa contra Mr. Parnell.

Paris 10.

El centro izquierdo del Senado está gestionando cerca del gobierno á fin de que presente un proyecto de ley reduciendo la contribucion territorial, que se considera excesiva.

Varios periódicos censuran al Consejo municipal de Paris por insuficiencia de la medida empleada en los casos de incendio.

Hoy se ha vuelto á reunir la comision que entiende en el proyecto de ley sobre imprenta.

Los trabajos están ya muy adelantados y en breve se pondrá á debate dicho asunto.

A partir de 1.° de mayo proximo, tanto para el interior de Francia como para el extranjero el correo se encargará de la conducta de pequeños paquetes.

Varias compañias de ferro-carriles se han adherido al pensamiento del ministro de Correos y Telégrafos que tantos beneficios va á reportar al comercio.

Pesth 10.

Se temen grandes inundaciones en Hungria.

Varios rios han salido de madre.

Londres 11.

El «Daily-News» desmiente el rumor sobre la próxima entrada de lord Derby en el ministerio.

Alejandria de Egipto 11.

Todos los buques procedentes del golfo pérsico han sido sometidos á siete dias de cuarentena.

Se ha dispuesto además que queden sujetos á quince dias de cuarentena los buques sospechosos de haber tenido algun caso de peste durante la travesia.

Dublin 11.

Ayer fueron reducidos á prision 74 individuos de la Liga agraria.

Paris 11.

El célebre agitador Parnell presidirá el 17 del corriente un gran banquete que la colonia irlandesa de Paris va á celebrar en una de las fondas del Palais Royal.

Han producido gran irritacion las prisiones que se están verificando en Irlanda.

A pesar de ellas, la Liga agraria continúa funcionando, pues los sustitutos se han encargado de desempeñar los cargos que ejercian los presos.

Aceite puro de Olivas
REFINADO.

El cosechero de este preciado aceite, pone en conocimiento del público y de sus parroquianos en particular que pueden hacerse los pedidos que gusten desde 4 litros en adelante á 6 rs. el litro, en la tienda de la calle de Veseros frente á la de Brondo, y les serán servidos con la puntualidad acostumbrada.

Al mismo tiempo tiene el gusto de participarles que brevemente se pondrá á la venta en botellas aceite virgen, especial para ensaladas, juzgado por los inteligentes digno de competir con los mejores exrangeros. 10

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA *de los cadáveres trasportados ayer dia* 17 *de Marzo de* 1881.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada Pts.	cts.
1.ª clase.	»	»	»	»	»
2.ª clase.	»	1	1	40	»
3.ª clase.	»	1	1	8	»
4.ª clase.	»	»	»	»	»
Totales.	»	2	2	48	»

Palma 18 Marzo de 1881.—El empresario, *Jaime Gibert.*

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 17 á las 5 m. t.

Recibido á las 7'24 m. t.

Los nihilistas tenian preparada una mina en la calle que recorria el Czar.

Se ha descubierto ayer una bomba con la mecha encendida en la casa del Ayuntamiento de Lóndres.

Interior, 21'62.
Exterior, 00'00.
Bonos, 100'70.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p%	21	675
Barcelona.	21	42
Palma	21	475
Paris.	20	12
Coloniales.	81	50
Nortes	99	12
Banco de España . .	325	00
Empréstito de Cuba.	00	00
Francias	141	50
Orenses.	76	62
Ebros.	00	00
Noroestes.	8	75
Almansas.	223	00

INTERESANTE.

La Compañía Fabril «Singer» de Nueva York, deseosa de corresponder al creciente favor que el público en general dispensa á sus inmejorables máquinas para coser *«Singer» legítimas*, ha ordenado á todas sus casas, que en lo sucesivo acompañen á las máquinas familia é intermedia, además de las 16 piezas que anteriormente se daban, 8 má-, á saber:

3 dobladillos de diferentes anchos.
1 ribeteador de bieses.
1 pié para los mismos.
1 pieza para sobrecargar costuras.
1 acolchador.
1 marcador de pliegues.

Todos los modelos de nuestras máquinas á

10 reales semanales,

sin adelanto ni aumento alguno.

Enseñanza y atenciones gratis á domicilio y sin límite.

Sucursal en Palma.

4, *JAIME II, NUM.* 4.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

En la calle del Palau, se venden dos casas situadas con los números 18 y 16 botija y entresuelos. Darán razon calle de San Pedro Nolásco núm. 10. 7

Ley electoral.

Publicada en la Gaceta de Madrid el dia 30 de Diciembre de 1878. Véndese á dos reales en la imprenta de esto periódico.

A quien convenga.

Maletas á precios de fábrica. Lashay en la librería de esta imprenta.

UNA VERDAD.

¡¡Por 12 reales!!

Una cartera de sobremesa.
Una remilla papel.
Una caja sobres.
Una barra lacre.
Un portaplumas.
Una docena plumas.
Un lapicero.
Un juego naipes.
Un id. carpetas.
Un juguete para niños.

Calle de Palacio núm. 4, frente la Diputacion Provincial.

ESTABLECIMIENTO DE PRESTAMOS
CALLE DEL SOL, NÚM. 27.

Permanece abierto todos los dias de 8 á 1 por la mañana y de 3 á 7 y media por la tarde, excepto los festivos que solo lo está por la mañana.

Hay para vender varias prendas. 4

APRENDIZ DE PELUQUERO.

Se necesita uno en la peluqueria del Centro, Odon-Colom 34.

Se vende una tienda (botija) con un primer piso, con muchas comodidades y agua potable, frente al paseo de la Rambla. Darán razon en la calle de la Riera número 16. 8—2

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Aprobada por la Junta General de señores Accionistas el dividendo activo, de veinte pesetas por accion se previene á los señores Tenedores de acciones que el pago de dicho dividendo quedará abierto desde el dia 14 del actual todos los lúnes, miércoles y viérnes, de diez de la mañana á dos de la tarde.

Palma 10 de Marzo de 1881.—Por la Compañía de los ferro carriles de Mallorca.—Su Director General, Guillermo Moragues.

VIAJE Á ARGEL.

El vapor Mallorca saldrá para Argel el dia 23 de Marzo á las 2 de la tarde.

Admite carga y pasajeros. 10

Libros de lance.

Se venden en la calle de Palavio n.° 4.

Retórica y poética, Monlau, 12 reales.
Curso de Historia natural, Monlau 12 rs.
Aritmética, Botia, 12 rs.
Gramática de la Academia española 20 rs.
Gramática francesa, Benot, 20 rs.
Etica, Rey y Heredia 12 rs.
Matemáticas, Cardia 10 rs.
Lógica, Rey, 12 rs.
Curso de Marina 4 rs.
Aritmética, Cirodde 20 rs.
Física y química, Santisteban 40 rs.
Curso de latinidad 12 rs.
Agricultura, Blanco y Fernandez 8 rs.
Las aventuras de Telémaco 6 rs.
Fabiola ó Catacumbas 8 rs.
Tablas de logaritmos, Vazqu z Queipo 6 rs.
Fisiologia, Monlau 12 rs.
Psicologia, Monlau 8 rs.
Geometria 10 rs.
Física, Paez, 6 rs.
Historia de España, Isla, 8 rs.
Conquista de Granada 8 rs.
Temas franceses, Berbrenger 2 rs.
Epitome, 2 rs.
Semana Santa 2 rs.
Geografía, Fórnes, 4 rs.
Guia notarial, 6 rs.
Conversaciones modernas 4 rs.
Historia sagrada Lloriguet 3 rs.
Enfermedades de las mujeres 4 rs.
Guia de caminos 2 rs.
El corazon de un bandido 2 rs.
Táctica de caballería, 4 rs.
La mujer, 2 rs.
El libro de oro, 2 rs.
La ciencia de la mujer 4 rs.
Estudios sobre la edad media Pi Margall 1 rl.
Ejercicios espirituales, Villacastin, 2 rs.
La Razon, 1 rl.
Literatura francesa, Blanchet, 12 rs.
Desconsuelo de Raimundo Lulio, 2 rs.
Tratado de Partida doble, 2 rs.
La fé católica y el espiritismo 1 rl.
Ciencia de dar fé 6 rs.
Martin el espósito 6 rs.
Manual de Pieté 4 rs.
Selecta profanis 4 rs.
Geografía, Balaguer y Bosch 2 rs.
Tebaldo, ópera, 1 rl.
Coleccion de cuentos 4 rs.
Gramática Raimundo de Mi uel, 4 rs.
Discurso de Castelar 1872, 0'25 rs.
Diccionario francés 2 rs.
Nana, Zola 4 rs.
Atlas, Paluzie 6 rs.
Historia de Jesus 20 rs.
Autores latinos primer tomo 8 rs.
Rob-Roy, Scot—6 rs.
Patrocinio en la corte de la luna 10 rs.
Memorias de un cómico 2 rs.
Los apostólicos 2 rs.
El Papa y los Gobiernos populares 6 rs.
L'as sommoir, 10 rs.
Faros de las costas occidentales de Europa 4 rs.
Caton político, Barcia, 2 rs.
Sansgravate, Kock, 2 rs.
El astrólogo, 2 rs.
Estado de la armada, 4 rs.
Fiol, poesías, 6 rs.
Biblioteca militar, 2 rs.
Hernan Cortés, 8 r.
Quien será el Rey de España, 1 rl.
Clave de Temas, Benot, 6 rs.
Gramática española-francesa, Sobrino 4 rs.
Manual sobre huracanes, Lobo 4 rs.
Almanaque balear 1876 1 rl.
Enciclopedie roret 2 rs.
Ejercicio cotidiano 1 rl.
Geografía, Florez 2 rs.
Descripcion de Santander 6 rs.
Almanaque democrático 1865 1 rl.
Aritmética Paluzie 3 rs.
Amigo de los niños 3 rs.
Oficial aventurero Scott 1 rl.
Historia geográfica de San Juan de Puerto-Rico 2 rs.
Historia geográfica de Chile 2 rs.
Estatutos de los despoblados de España 1 rl.
Reglamento de la Academia de infantería 1 rl.
Augusti Liberti 1 rl.
Compilacion municipal reformada 1 rl.
Gramática castellana 1 rl.
Programa de Ortografía, Forteza 1 rl.
Geografía Maimó 2 rs.
Geometria Giró 2 rs.
Las plantas, Gomis 2 rs.
Les contes de L'atelier 2 rs.
Premios á la virtud, 1863 1 rl.
El equipaje del Rey José 3 rs.
Aritmética, Ferrando Trinitario 1 rl.
El hombre inculto 2 rs.
España desde el reinado de Felipe II 4 reales.
Novelas de Miss Harriet Martineau 2 rs.
Osmir y netzarea, ópera 2 rs.
Fisiologia é higiene Monlau 4 rs.
Almanaque democrático 1856 2 rs.
Viajes alrededor de varios asuntos 2 rs.
Calendario democrático 1862 1 rl.
Los Puritanos, ópera 2 rs.
Rigoletto ópera 2 rs.
Stiffelio ópera 2 rs.
Ensayo sobre las instituciones militares 4 rs.
La Gazza ladra ópera 2 rs.
Almanaque de la Democracia 1865 1 rl.
El Hebreo ópera 2 rs.
I due foscari ópera 2 rs.
La Sonámbula ópera 2 rs.
Aritmética Solá 4 rs.
Apuntes de la nacion española 1 rl.
Atila ópera 2 rs.
La República, Soler 1 rl.
El Socialismo Garrido 1 rl.
La Liga aduanera 1 rl.
El frag azul 4 rs.
Enagenacion del patrimonio de Aranjuez 2 rs.
Pastoral de D. Rafael Manso 1 rl.
Código penal 2 rs.
Reduccion de reales á libras 1/2 rl.

COMPAÑIA DE ALMACENES
Generales de depósito en Palma.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se abre el pago del 6.° dividendo pasivo, de 5 p% del valor nominal de las Acciones, que se hará efectivo en la Caja de las Oficinas de esta Sociedad, calle de Palacio número 34, desde el dia 4 al 14 de Abril próximo.

Palma 15 de Marzo de 1881.—El Administrador, M. Mateu y Mas. 5—4

ESCUELA MERCANTIL
DE MALLORCA.

El domingo próximo, 20 del que rige, á las 7 y media de la noche, D. Manuel Guasp dará una conferencia pública sobre Economía Política, ocupándose del *lujo*, en el local de esta Escuela, calle de Pont y Vich número 4.

Palma 17 de Marzo de 1881.—El Secretario, José Otero. 3—2

CONSERVATORIO BALEAR.

Debiendo proveerse las plazas de maestros de Solfeo, Piano, Violin y Coros, arregladamente á las condiciones que se hallan de manifiesto en esta Secretaría, los Sres. Profesores que deseen obtenerlas podrán presentar en la misma sus solicitudes, hasta las cuatro de la tarde del domingo 20 del actual, acompañadas de los documentos que crean oportunos.

Palma 16 de Marzo de 1881.—El Presidente, Jaime Cerdá y Oliver.—P. A. de la J. D.—El Secretario, Matias Mascaró.

ATMONEDA.

Se venden al contado un magnífico piano vertical, varios muebles de lujo y cuadros antiguos de pinturas en lienzo.

Horas de nueve á tres. Informarán en la carpinteria de la Rambla número 22.

ACADEMIA DE CORTE
para Señoritas.
Calle de Palacio núm. 31 piso 2.°

Madres

Se enseña el arte de cortar y confeccionar toda clase de prendas por un sistema nuevo que es tan fácil como rápido y económico GRAN proporcion de tener la MODISTA en casa que ahorra y no gasta dinero para seguir los caprichos de la MODA, concluido el curso la sorteará el establecimiento segun enducen los prospectos á las señoritas Alumnas que lo soliciten.

Se cortan patrones.

Se cortan é hilvanan prendas para Señoritas.

Calle de Palacio núm. 31 piso 2.°

8—5

PARA ALQUILAR.

Hay para alquilar unos entresuelos en la calle de Morey con las comodidades apetecibles. En la librería de Guasp informarán. 3

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA
Mallorquina de Amigos del País.

El viérnes 18 del que rije á las 7 y 1/2 de la noche, celebrará esta Corporacion junta general extraordinaria para tratar de asuntos de público interés. Y se pone en conocimiento de los Sres. Sócios por medio de los periódicos, á tenor de lo acordado por la Sociedad, para que se sirvan asistir.

Palma 17 de Marzo de 1881.—El Secretario primero, Cayetano Socias.

TEATRO-CIRCO BALEAR.

SOCIEDAD DRAMÁTICA DE PALMA.

Funcion para el Sábado 19 de Marzo de 1881.

Despues de una brillante sinfonía, se pondrá en escena el drama histórico fantástico de gran aparato, en 3 actos y en verso, escrito sobre la biografía de

SANTA EULALIA,

y aprobado por la Censura eclesiástica, por D. Telesforo Corada, titulado:

LA HEROINA DE BARCELONA.

Entrada general. . . . . . . 1 rl.

A las 7 y media.

CULTOS SAGRADOS.

Dia 19.

San José, esposo de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana y concluye en San José, esposicion á las seis y media, á las diez nona y misa mayor solemne con música y sermon que dirá don Rafael Tous presbitero, por la tarde los actos de coro, y al anochecer oracion, rosario con música, y solemne reserva de Su Divina Majestad, precedida de procesion y Te-Deum.

En la Catedral, y parroguias fiesta á San José con sermon, predicando en la Catedral, D. Francisco Santiago Santaella presbitero.

En la iglesia de Palacio, á las 9 y media durante la santa misa, se practicará el dia fel z de San José.

En San Magin, á las cuatro de la tarde sermon de San José, y despues el dia 19 del Santo Patriarca, ocupará el púlpito el mencionado Sr. Toirá.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 17.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 45 pas. balija y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 18 mar., 182 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Para Cádiz bergantin goleta San Antonio, de 90 ton., cap. D. Manuel Lanzo, con 6 mar., y lastre.

Para Niza balandra S n José, de 52 tn., pat. Juan Oliver, con 5 mar., y vino.

RIFA DE LAS SALAS DE ASILO
DE BARCELONA.

Números premiados que han correspondido á los billetes despachados en Mallorca en el

SORTEO 11.

Premio de 80 pesetas.
23153.
Premios de 25 pesetas.
5031.
Premios de 20 pesetas.

10629	10694	12520	12523	23596
27174	27175	27827	30373	34371.

Sigue el despacho de billetes á medio real cada uno; dicha rifa se celebra todos los lúnes siendo el premio mayor de 200 duros y los menores de ochenta reales.

Administracion general, San Miguel 87.—Palma 17 Marzo de 1881.—María Tortell.

EL DIA 28 SERA EXTRAORDINARIA.

LA TERTULIA.

La Junta Directiva de esta Sociedad participa á los Sres. Sócios, que acordada la celebracion de conciertos durante la actual cuaresma, tendrán lugar estos cada domingo, empezando el próximo dia 26, á las 8 y media de la noche.

La Sociedad se considerará honrada con las Señoras que gusten acompañar.

Palma 15 de Marzo de 1881.—G. A. de la J. D.—El Secretario, G. Picornell.

¡¡Caballeros!!

¡Ojo Ojo!

Visitad la tienda de paños de la calle de Jaime II, (antes Bastaixos) número 75, que encontrarán una gran realizacion de géneros de verano, novedad.

¡¡CON UN 50 POR 100 DE REBAJA!!

NO EQUIVOCARSE

75 *Jaime II, (antes Bastaixos)* 75.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LAS BALEARES.

Por Real Decreto de 4 de este mes, inserto en la Gaceta núm. 70 de 11 del mismo, se ha dispuesto que las bajas del Tesoro sigan admitiendo, como hasta aquí, la moneda de plata borrosa, falsa ó agujereada que se presente en las mismas al verificar ingresos por contribuciones, rentas ú otros derechos del Estado, siempre que conserve señales evidentes de haber sido verdadera moneda y que no proceda de especulaciones ilícitas.

En su consecuencia, se han dado las órdenes oportunas por esta Administracion Económica para que en todas las Cajas de la provincia, inclusa la recaudacion de contribuciones, Administraciones de Loterías, Fielatos de recaudacion y expendedurías de efectos estancados se admita la referida moneda, siempre que reuna las circunstancias que quedan indicadas.

Lo que he dispuesto publicar en el Boletin Oficial de la Provincia y periódicos de esta localidad á fin de que esta disposicion tenga la publicidad debida.—Palma 16 de Marzo de 1881.—El Jefe económico, Fermin Gonzalez Salazar.